

ANEXOXIII

JUNTA DE ANDALUCIA		CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA Dirección General de la Producción Agraria		Nº Expte
SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN Y REGISTRO PARA LA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE NÚCLEOS ZOOLOGICOS, ESTABLECIMIENTOS PARA LA PRACTICA DE LA EQUITACIÓN Y CENTROS DE FOMENTO Y CUIDADOS DE ANIMALES				
1.- DATOS DEL ESTABLECIMIENTO				
Nombre o razón social			N.I.F./C.I.F.	
Domicilio		Localidad		Provincia
C. postal	Teléfono	Fax	e-mail	
Tipo de establecimiento:				
2.- DATOS DEL TITULAR				
Apellidos y nombre			D.N.I./N.I.F./CIF	
Domicilio		Localidad		Provincia
C. postal	Teléfono	Fax	e-mail	
3.- DATOS DEL REPRESENTANTE				
Apellidos y nombre			D.N.I./N.I.F.	
Domicilio		Localidad		Provincia
C. postal	Teléfono	Fax	e-mail	
En calidad de				
4.- DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA (Original y/o copia para su cotejo)				
<input type="checkbox"/> DNI/NIF del/de la representante legal				
<input type="checkbox"/> Acreditación de la representación que ostenta, en caso de sociedades.				
<input type="checkbox"/> NIF/CIF de la entidad solicitante, en caso de sociedades.				
<input type="checkbox"/> Estatutos de la entidad e inscripción en el registro correspondiente, en caso de sociedades.				
<input type="checkbox"/> Informe Técnico –sanitario visado por Colegio Oficial de veterinarios				
<input type="checkbox"/> .Memoria descriptiva de las instalaciones				
<input type="checkbox"/> Licencia municipal.				
<input type="checkbox"/>				

DECLARO Y ME COMPROMETO a cumplir las obligaciones y requisitos exigidos por las normas de aplicación, y especialmente a:

1. Los animales sean cuidados por un numero suficiente de personas que posean los conocimientos necesarios.
2. Los animales sean inspeccionados una vez al día como mínimo , facilitándole alimentación agua y tratamientos necesarios para su normal desarrollo
3. Se disponga de iluminación apropiada para poder llevar a cabo una inspección completa de los animales en cualquier momento y estará a disposición de cualquier
4. Las instalaciones los animales y la documentación estén disposición de las autoridades competentes a efecto de cualquier inspección.
4. No utilizar procedimientos de cría naturales o artificiales que ocasionen o puedan ocasionar sufrimientos o heridas a cualquiera de los animales o su descendencia
5. A cumplir el programa de manejo higiene y profilaxis presentado
6. Dar asistencia inmediata al animal que parezca enfermo o herido , llamar al veterinario. en caso necesario y aislarlo en lugar adecuado
7. Realizar cualquier tratamiento que se declare obligatorio.
8. No limitar la libertad de movimiento propia de los animales de manera que se le cause dolor, sufrimiento o daño ,los accesorios para atar a los animales son de tamaño , material y altura adecuada a la especie
9. Llevar actualizado un registro en el que se indique entradas, salidas, nacimientos, muertes y tratamientos ,en caso de la especie canina se acreditara mediante los certificados del R.A.I.A. , de la especies equina se conservará copia de tarjeta sanitaria y de las especies protegidas se conservaran copias de CITES

9. Comunicar los cambios en la propiedad , de domicilio .la ampliación , y las baja en la actividad al órgano competente de la Comunidad Autónoma de Andalucía que otorgó la autorización.. Las bajas serán comunicadas justificando el destino de los animales

Los cambios en las instalaciones que afecten de manera sustancial a su estructura, la ampliación a otra actividad o los cambios de domicilio deberán ser aprobados en la forma prevista para el establecimiento inicial.

SOLICITO:

Se me conceda la **AUTORIZACIÓN** para la actividad para lo cual **declaro bajo mi responsabilidad que todos los datos que figuran en esta solicitud son ciertos.**

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Agricultura y Pesca le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la gestión de la documentación De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, y conforme al procedimiento reglamentariamente establecido, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la D.G. de la Producción Agraria. Consejería de Agricultura y Pesca. C/ Tabladilla, s/n. 41071. SEVILLA.

En ----- a ----- de ----- de 200-

EL TITULAR O REPRESENTANTE LEGAL

Fdo.: -----

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA